

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. I 25
Fuera de idem. I 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devueiven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Miércoles 18 de Abril de 1888.

Año IV.—Núm. 397.

EL QUE ESPERA DESESPERA

Desde el momento en que regresó de Madrid la Comisión del Ayuntamiento, comenzamos á decir en nuestro diario que la opinión esperaba con impaciencia conocer el resultado de sus gestiones.

Este deseo del vecindario se halla plenamente justificado.

En Salamanca hacen falta reformas de gran interés que necesitan la aprobación de la superioridad. En Salamanca hace muy pocos días que hubo una manifestación sosegada y pacífica de la clase obrera para pedir trabajo. En Salamanca, en fin, se confiaba por todos en que la Comisión del Ayuntamiento, recién llegada de Madrid, traería con la aprobación de los proyectos que fué á gestionar, algún medio para combatir la crisis que sufre la clase trabajadora.

Apesar de lo expuesto y de que hace ya más de ocho días que se encuentra aquí la comisión municipal, nada se sabe oficialmente que haya conseguido, lo cual es un abandono no muy fácil de cohonestar.

El público salmantino esperaba con ansiedad la sesión ordinaria que anteayer debió celebrar la Corporación, por haber anunciado la pre que la comisión expondría á sus compañeros en la citada sesión el resultado definitivo de las gestiones practicadas.

¡Vana quimeral El lunes llegó y los señores concejales no tuvieron á bien reunirse en número bastante para que la sesión se celebrara y los salmantinos supieran á que atenerse respecto á los proyectos cuya aprobación se ha ido á solicitar á Madrid.

El mal efecto que ha causado en la opinión el proceder seguido por el Ayuntamiento es tan ostensible, que en vano se esforzarían los señores Concejales para desvirtuarle.

Y lo peor de todo es que no pueden alegar ignorancia en este asunto.

Quando son públicas y notorias las necesidades de la clase obrera, parte de la cual esperaba con ansiedad la sesión del Ayuntamiento para saber si se le proporcionaba trabajo con que ganar honradamente el sustento de la familia, no es posible pretestar desconocimiento de los hechos.

Por eso creemos que en esta ocasión la conducta del Ayuntamiento ha sido poco correcta, dando con ello motivo á comentarios nada favorables para el buen nombre y necesario prestigio de la Corporación mencionada, que ha demostrado no interesarse gran cosa por sus representados.

Esta noche volverá á reunirse el Ayuntamiento y habrá sesión, sea cualquiera el número de señores concejales que asistan á ella.

Procuraremos asistir, esperando que por esta vez no se defraudarán nuestras esperan-

zas y que mañana podremos decir en concreto si ha sido estéril é infructuosa la misión en Madrid de los representantes del Municipio, ó ha sido, por el contrario, fecunda y fructífera.

Sentimos en alto grado vernos obligados á expresar en los terminos referidos los rumores que han circulado como consecuencia del impenetrable silencio en que se ha encerrado la Comisión gestora del Ayuntamiento; pero faltariamos al deber que tenemos contraído con el público si en el ejercicio de nuestra misión no expusiéramos con sinceridad las quejas del vecindario salmantino, cuando están justificadas.

En cambio somos también los primeros en prodigar al Ayuntamiento nuestros aplausos cuando son merecidos.

Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral la causa seguida en el juzgado de Ledesma, contra Salvador y Juan Santos, procesados por el delito de hurto.

Leídos los escritos y practicadas las pruebas, el Sr. Barco pidió al Tribunal que impusiera al Salvador la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y al Juan 125 pesetas de multa, penas con las cuales se conformó el letrado defensor, Sr. Gutiérrez Barrios.

Señalamiento.—Mañana se verá en nuestra Audiencia, la causa seguida en el juzgado de Salamanca, contra Juan Sánchez Rodríguez, procesado por el delito de lesiones, siendo magistrado ponente el Sr. Velasco; fiscal el señor Becerra y procurador, el Sr. Cimas.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos mártires Sócrates y Dionisio; San Crescencio, confesor, y San León IX, Papa.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

San Isidoro y San Pelayo.—Continúa la novena al Patrocinio de San José.

Efemérides.

18 DE ABRIL DE 1738.—Fundación de la Academia de la Historia.

La preferencia que venimos dando á los asuntos históricos nos impulsa á dar á conocer la fundación del Cuerpo que los archiva y publica. La Academia de la Historia debe su creación al Rey Felipe V, á quien acudieron en demanda de esta gracia varios literatos que privadamente y á falta de otro local donde congregarse para tratar de los sucesos de nuestra patria, celebraban las conferencias en uno de los departamentos de la Biblioteca Nacional fundada también por el citado Rey. Como era de esperar, quedó atendida la petición á la vez que aprobados los estatutos, y con tanto agrado acogió la idea D. Felipe, que aún hizo más, que fué conceder algunos privilegios á los miembros de esta institución. Desde aquella fecha hasta la presente han sufrido sus estatutos diferentes reformas, pudiendo asegurarse que es una de las

asociaciones literarias que ocupan preferente y merecido sitio en Europa. Posee una rica y numerosa biblioteca pública y un gabinete de antigüedades. Entre los muchos y notables trabajos que ha dado á luz, debemos citar «Las siete partidas» y los «Opúsculos legales de Alfonso X» la «Crónica de Fernando IV» la «Historia de las Indias» las «Quincuagésimas del Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo» y la «Historia de las Cortes de León y de Castilla.» Fué su primer Director D. Agustín Montiano, Secretario de Felipe V y entre sus individuos han figurado hombres tan eminentes como Campomanes, Jovellanos, Martínez de la Rosa, Duque de Rivas, Olózaga y otros.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer 17.

Bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asistencia de los señores Calvo, Taravilla, Fernández, Sánchez, Rodríguez, Alonso, Serrano, Orea (D. T.), Mata, Clavijo, Orea (D. R.), Rodríguez, Herrero, Peña, Esteban Angoso y Gil.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después del despacho ordinario y de la primera lectura de varios dictámenes, se entró en la orden del día, que era la discusión por artículos del presupuesto de la Corporación.

En este asunto invirtió la Diputación el tiempo reglamentario no pudiéndose discutir el dictamen que sobre las subvenciones á los distritos de la provincia que la han solicitado, está pendiente de aprobación.

El presupuesto fué aprobado por unanimidad.

Los Sres. Calvo, Mata, Fernández, Rodríguez, Sánchez y Alonso, presentaron una proposición que se declaró urgente y fué aprobada, referente á la construcción de dos ferrocarriles secundarios, uno que partiendo de Béjar y pasando por los pueblos más importantes de la Sierra de Francia, vaya á Vitigudino y pueblos de la Ribera del Duero, terminando en Villarino, que está cerca del límite de la provincia, y otro que partiendo de Dñinos pase por los Baños de Ledesma y por este punto finalice en Calzadilla.

Los Sres. Herrero, Taravilla y Angoso, presentaron también otra proposición solicitando la construcción de un ferrocarril secundario, que empezando en Ciudad-Rodrigo vaya hacia la Sierra de Gata á unirse en el puente de Perales con el de Cáceres. Se aprobó en igual forma que los anteriores.

Con el fin de que el Injeniero jefe de esta provincia, Sr. Martínez, incluya en la propuesta general de ferrocarriles secundarios los que acabamos de consignar, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Rodríguez, Fernández y Orea (D. Ramón) que visitarán á dicho funcionario con aquel objeto.

Habiendo trascurrido las horas reglamentarias, el Sr. Presidente levantó la sesión.

En la que hoy se celebra es segurísimo que se discutirá y aprobará el dictamen de la Comisión de Fomento, sobre las subvenciones.

LOS COLEGIOS MILITARES

Sería muy conveniente que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento se fijara en la R. O. que hoy se inserta en el *Boletín oficial* de la provincia, y que copiamos á continuación, referente á la creación de Colegios militares.

En ninguna capital existen como en Salamanca edificios tan á propósito para la instalación de dichos colegios, que tanta importancia darían á nuestra población.

De esperar es, por tanto, que la Corporación municipal interponga su poderoso influjo para conseguir que Salamanca cuente con una mejora de tal trascendencia.

«MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Real orden.*—Excelentísimo Sr.: Creados por Real decreto de 27 de Febrero último cuatro Colegios preparatorios militares que han de establecerse en las localidades que ofrezcan mejores edificios y mayores facilidades para ocuparlos, se hace preciso fijar las condiciones de capacidad, comodidad é higiene que deben reunir los que sean elegidos; y á este propósito el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar el siguiente programa de necesidades, propuesto por el Director general de Instrucción militar, el cual deberá tenerse en cuenta al hacer la elección entre las proposiciones que presenten las Corporaciones municipales y provinciales, y servirá además para que éstas puedan arreglar sus ofertas, en lo que se refiere á los edificios, á las condiciones que se manifiestan, ó excusarlas, si no tienen disponibles ninguno que los satisfaga.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1888.—Cassola, Sr.....

Programa que se cita.

- 1.º Ocho clases con capacidad para 40 alumnos en una y un volumen de 15 á 20 metros cúbicos de aire por alumno.
- 2.º Un local donde pueda instalarse el gabinete de Física, Química é Historia Natural.
- 3.º Varias salas de estudio, donde puedan acomodarse en total 180 alumnos, con 15 á 20 metros cúbicos de aire por alumno.
- 4.º Cuatro dormitorios para 50 alumnos cada uno, con capacidad de 30 á 35 metros cúbicos de aire por alumno cuarto de aseo, reparo y excusado.
- 5.º Gimnasio.
- 6.º Sala de visitas.
- 7.º Comedor con una superficie de 250 metros cúbicos.
- 8.º Cocina y sus dependencias.
- 9.º Cuartos de arresto, con galería de vigilancia, habitación para el vigilante y excusado.
10. Sala de visita del Médico.
11. Capilla.
12. Enfermería con dos salas, comedor de convaleciente, baño, cocina y cuarto para enfermero.
13. Oficina para los dos jefes y la Caja, con de escribientes.
14. Cuarto de Profesores.
15. Almacenes con superficie de 200 metros cuadrados por lo menos.
16. Alojamiento para el primero y segundo Jefe con sus familias, y para ocho subalternos solteros, con comedor y cocina común para estos.
17. Alojamiento, comedor y cocina para 42 sargentos ó asimilados.
18. Alojamiento y cocina para 40 hombres de tropa.
19. Habitación para el Conserje.
20. Portería.

El edificio deberá tener dotación de agua abundante, á razón de 40 litros diarios por cada persona que lo habite. También deberá tener numerosos vanos para la luz y ventilación y comunicaciones fáciles por medio de escaleras galerías multiplicadas.

Madrid 4 de Abril de 1888.—Cassola.»

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Se está practicando el análisis de los vinos y bebidas espirituosas de los establecimientos de la capital.

Por noticias extraoficiales que hemos podido adquirir sabemos que son muchos los establecimientos que adulteran la bebida, con grave perjuicio para los consumidores.

Con el fin de evitar semejantes abusos y para demostrar que tales análisis surten resultados beneficiosos y eficaces, se hace necesario que una vez concluida la operación, se expongan al público los nombres de los dueños de todos los establecimientos cuyos vinos y licores se hayan analizado, con lo cual se conseguiría otorgar el favor de los salmantinos á los expendedores de bebidas saludables y el retraimiento á los que alteran sus artículos.

Este solo hecho es suficiente premio y castigo para los que se dedican á aquel comercio, y de infalibles resultados, según pudo observarse en Valladolid, donde fué adoptada la medida que indicamos.

De lo contrario, no hay para qué malgastar el tiempo en operaciones como la que ahora se está llevando á cabo.

El Capitan Blanch, nos ruega en un atento besa la mano, que hagamos constar su gratitud al pueblo salmantino por los favores que le ha dispensado durante su permanencia en esta capital.

Se ha confirmado la noticia que ayer anticipamos á nuestros lectores á propósito del conflicto que surgió entre dos funcionarios del Gobierno civil. Este asunto está ya relegado al olvido y se arregló satisfactoriamente tan luego como de las explicaciones que para ello mediaron, se vió que había sido ocasionado por una errónea interpretación.

Ha llegado á esta capital el juez de primera instancia D. Francisco García Díez, que ha sido nombrado recientemente para dicho cargo. Sea bien venido.

Un matrimonio que habita en la calle de la Alegría y que de algún tiempo á esta parte no deja de molestar á las autoridades, promovió anoche un fuerte alboroto, resultando ambos cónyuges con varias contusiones.

Frente á la iglesia de Santiago volcó ayer un carro, quedando inutilizada por la rueda la mula de varas.

Varios transeuntes ayudaron á levantar el vehículo al carretero que le conducía.

Esta tarde ó mañana se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia la Junta de teatros, para tratar de la conveniencia de que se haga una visita á los coliseos de la capital con objeto de ver si reúnen las condiciones necesarias y legales para evitar que ocurran las catástrofes que por desgracia suceden con bastante frecuencia en los sitios en que se celebran los espectáculos públicos.

En la calle de San Justo promovieron un altercado varios individuos que pretendían cobrar á otro el *medio cántaro*.

Un agente de vigilancia evitó que la cosa pasara á mayores.

¿Cuándo terminará en nuestra localidad una costumbre tan poco culta como expuesta á fatales consecuencias?

Creemos que la autoridad debiera tomar cartas en el asunto para evitarlo en lo sucesivo, castigando á los que quieran realizar tan absurda pretensión.

Esta tarde celebran sesión el Ayuntamiento

y la Diputación provincial, siendo de suma importancia para Salamanca y su provincia los acuerdos que adopten dichas corporaciones.

El próximo domingo tendrá lugar un brillante baile en el casino Ibérico, obsequiando la Junta directiva del mismo á los socios y familias que concurran á dicho centro de recreo.

Ayer tarde fué cogido infraganti un ratero que en un puesto de la feria de la plazuela de la Libertad, intentó robar un cubierto.

Dos mujeres riñeron anoche en la calle de los Milagros por el motivo, según se nos dijo, de que una culpaba á la otra de haberla robado un par de calzoncillos.

La pareja de Seguridad puso fin á la contienda.

Siguen siendo muy frecuentes los alborotos en la plazuela de la Verdura. Esta mañana presenciámos uno mayúsculo que apaciguó la intervención de los agentes.

En sitios como la plaza de la Verdura, toda la vigilancia es poca, por lo cual recomendamos á las autoridades que se despliegue gran celo y actividad por sus subordinados, para que no ocurran tantos desmanes.

Ayer fueron decomisados en los distintos felatos de esta capital varios kilos de carne y gran cantidad de botellas que contenían vinos y aguardiente.

El domingo próximo tendrá lugar en un salón situado en la calle de Cabrera, una reunión de obreros con objeto de nombrar juntas de barrios que se encarguen de gestionar otros fines que se propone la clase trabajadora.

En todos los periódicos de las provincias por que ha de atravesar el ferrocarril transversal, leemos artículos encaminados á excitar á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos para que presten su concurso á la compañía constructora de dicho ferrocarril, que tantas ventajas ha de proporcionar á los pueblos próximos á tan importante vía de comunicación.

El *Fomento* de anoche tomó el suelto que el lunes publicamos tratando de la elección de Sequeros, y lo trunca y lo comenta á su sabor. Mucho debe molestar al colega el giro que va tomando la tal elección, á juzgar por el tono acre y de mal encubierta ira, con que trata el asunto. Si acaso los hechos vienen á destruir algún proyecto, alguna esperanza grata, algún cálculo del colega, ¿qué le hemos de hacer nosotros? Hemos procurado reflejar lo que la opinión sensata dice y piensa, y exponer sencillamente lo que arrojan de sí los hechos, como es nuestro deber; sentimos, por otra parte, los disgustos que esto haga experimentar á *El Fomento*.

Nuestro estimado compañero transcribe casi todo nuestro suelto del lunes, y sin embargo, omite el párrafo en que emitíamos nuestra humilde opinión de que la candidatura del señor Martín Sánchez parecía la más aceptada en el distrito de Sequeros, pues que no había sufrido intermitencias, retiradas, ni altas y bajas, sino que desde el primer momento había sido lanzada con el propósito de no retroceder. ¿Por qué no dice de esto ni una palabra *El Fomento*?

Hé ahí una diferencia esencial de conducta que nos separa del colega. Nosotros estamos al lado de toda actitud franca, leal y desinteresada, prescindiendo de matices políticos y él prefiere las nebulosidades, las abstenciones y los distinguos.

Es curiosa por demás la proposición que nos hace *El Fomento* para que autorizadamente se comprometan nuestros amigos particulares á

votar al candidato que ostente el carácter de conservador.

Eso de traer á la cuestión á nuestros amigos particulares, es tan inaudito y tan irregular, que el despecho solamente ó una perturbación evidente pueden disculparlo. Nuestros amigos particulares, lo son sin que tengamos en cuenta para honrarnos con su afecto, el partido político en que militan ó las ideas que profesan: entre ellos los contamos, como sucede á todo el mundo, que creen y piensan muy distintamente en los asuntos públicos; pero todos ellos son suficientemente dignos y honrados para no seguir otros impulsos que los de su conciencia. ¿Cómo, pues, quiere el colega que les propongamos las cosas que nos indica?

No insistimos más sobre este punto, pues hasta el mismo *Fomento* comprenderá, de seguro, lo extravagante y de mal gusto, por no decir otra cosa, que es sacar á plaza en la prensa puntos tan delicados y cosas tan vedadas al periodista, como lo son los afectos personales y las amistades particulares de cualquiera persona honrada.

Los precios del último mercado de Zamora son los siguientes:

En la estación del ferrocarril.

Trigo á 39 reales las 94 libras.

En el mercado local, al detall.

Trigo de 40 á 42 rs. fanega sin peso.

Centeno de 27 á 28 id.

Cebada á 26 id.

Algarrobas de 29 á 30 id.

Harina de 1.^a á 15 reales arroba.

Idem de 2.^a á 13 id.

Idem de 3.^a á 10 id.

Suncierna clase buena, á 20 rs. fanega.

Cuarta á 12 id.

Comidilla á 8 id.

Salvado gordo á 8 reales id.

Garbanzos de 100 á 120 rs. fanega.

Suncierna 20 rs. fanega.

El festival de los niños celebrado ayer en Madrid ha sido un verdadero acontecimiento.

Se calcula que han asistido unas 60.000 almas. El número de niños ascendía próximamente á 12.500.

El gentío que había en la Castellana y en las alturas inmediatas al Hipódromo ha sido tan inmenso, que sumado á la concurrencia que estaba en el Hipódromo, no habrá bajado de 100.000 á 120.000 almas.

La Reina y el Rey niño han sido muy vitoreados.

Hé aquí el precio de los granos en el último mercado celebrado en Ciudad-Rodrigo.

Candeal á 40 reales fanega.

Barbilla á 38 id. id.

Centeno de 25 á 26 id. id.

Cebada de 21 á 23 id. id.

Algarrobas á 30 id. id.

Hoy no hemos recibido la carta de Madrid, ignorando la causa que haya motivado esta falta.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Trata de blancos.—Los periódicos holandeses se ocupan de un nuevo caso de trata de blancos que acaba de descubrir la policía de Londres y que interesa de un modo particular á la Neerlandia.

Un tal Heilfenk, de nacionalidad holandesa y que aparentaba haber permanecido algún tiempo en Inglaterra, llegó hace poco á Rotterdam, donde había prometido á una joven contraer matrimonio con ella.

La pareja se embarcó el 14 de Marzo para trasladarse á Londres, punto en que debía verificarse la boda.

Al llegar allí, en lugar de conducir Heilfenk á su compañera al aposento que según asegu-

raba la había preparado, la llevó á una casa de mala reputación con objeto de explotar su deshonor y especular con ella.

La víctima de aquella maniobra se querelló ante los tribunales; Heilfenk fué detenido y llevado á presencia del juez municipal de Westminster, que se encargó de la instrucción del proceso.

Habiendo negado Heilfenk los cargos formulados contra él, el magistrado suspendió la causa por ocho días á fin de dar á la joven el tiempo necesario para recoger los testimonios que ella deseaba producir en justicia con objeto de probar que había sido llevada á Inglaterra por una promesa de matrimonio.

En cuanto al culpable, obtuvo del magistrado su libertad provisional, después de constituir dos fianzas de 25 libras cada una.

El juez no pudo apoderarse más que de las dos fianzas y dictar auto de prisión, la cual no podrá verificarse, porque el acusado ha huido á América.

La prensa holandesa censura al magistrado de Westminster por haber consentido la libertad provisional en un negocio de tanta gravedad y con tan escasas garantías.

Amor furioso.—Juan Rossi, veneciano, de oficio maquinista y casado con Italia Dalla Giustina, estaba desde hace tiempo perdidamente enamorado de una hermana de su mujer, llamada Ana, soltera, de 28 años de edad, que siempre rechazó sus pretensiones. Por razón de su oficio estaba establecido en Génova, pero habiendo quedado sin trabajo resolvió volver á Venecia con su mujer. Al pasar por Milán, dijo á esta que siguiera su viaje mientras él iba á Roma para buscar colocación. Pero en vez de cambiar de tren, y siguiendo en el mismo, aunque en distinto coche que su mujer, y al llegar á Venecia fué directamente á casa de su cuñada. Sin duda le habló de su amor y Ana le rechazaría, porque sacó un revólver y le disparó un tiro que le hirió en la sien.

Luego la alzó del suelo y la arrojó por el balcón á la calle, á pesar de los esfuerzos de la desgraciada que se asía á la barandilla con todas las fuerzas que le quedaban. Aún después de verla muerta en la calle le disparó otros cuatro tiros desde el balcón. Tampoco esto bastaba para satisfacer su saña; entró en la cocina, se apoderó de varios utensilios de la casa y los lanzó sobre su víctima haciendo que se alejaran los vecinos llegados al ruido de la lucha.

Después de tan feroz atentado, se cortó las venas de las muñecas y del cuello, y cuando subió gente á la casa lo encontraron muerto en medio de un charco de sangre.

Dejaba escrita una carta para su mujer pidiéndole perdón por el disgusto que iba á ocasionarle.

Un ciclón.—Próximamente á las ocho de la mañana del día 6 del actual, se presentó en el río de Fuengirola, término de Mijas, sitio denominado el Cañadón, un ciclón acompañado de una fuerte granizada. El ciclón subió rápidamente río arriba, llegó al cortijo de Esparragal, que labran D. Rafael del Nido Postigo y compañía, causó daños en los tejados, y cogió dos carretas y dos carros dejándolos en la Vega destrozados. Los pajares que están en alto los conmovió y rompió su cubierta, inutilizando los albergues de los ganados; después arrancó varias higueras de dicho cortijo cerca de la casa y siguió al cortijo de la Torre, donde arrancó más de 100 olivos de D. Emilio Ayala, derribando parte de una casa de Felix Moreno.

El fenómeno iba acompañado de tan fuerte pedrisco, que las viñas y sembrados que se encuentran en dichos cortijos y partidos lindantes del Chaparral, Majadilla del Muerto, Santiaguillo, La Ventilla, Picapedreros y la Manzanilla, han quedado completamente destruidos.

QUISICOSAS

En la ronda de Sancti-Spiritus hay un carro que intercepta la vía pública, y me encargan que llame la atención de las autoridades para que lo quiten de aquel sitio cuanto antes.

Lo que debían hacer era enganchar en él á

cuatro gomosos de fuerza, y llevarlo á la Glorietta de paseo.

¡Ah! y que gufe un edil cualquiera.

Yo m^a comprometía á ir detrás, con tal que repartiesen castañas.

La música del Hospicio debía también acompañar al *féretro* tocando el «yo soy tambor retirado,» etc.

Si nuestra corporación municipal quita el carro, le voy á dar un cigarro para que fume en sesión.

*
* *

A la primavera hermosa le dediqué una poesía que me resultó horrorosa; señores, que tal sería, que se nubló el firmamento, empezó á nevar de pronto, me llamó la flor ¡jumento! y la brisa sutil ¡tonto!

*
* *

Han colocado una farola cerca de la escalinata para ayudar á bien caer á las personas que bajen al abismo.

Siempre es consuelo. Ya que usted se caiga, sepa usted por dónde.

La farolilla, que es de luz muy esplendente, quizá por estar entre las sombras del abismo, es testigo mudo de los tropiezos, y pensará cuando oye un coscorrón: ¡qué cosas tiene el Municipio! ¡Para ¡qué me pondrá aquí! ¡Si no tiene remedio esta obra! Yo con sumo gusto evitaría las caídas... ¡Ya se cayó otro! ¡Soy cómplice!

Esto de fijo ha pensado para sí la farolilla que está colocada al lado de la hermosa escalerilla. Y ha pensado bien respecto de aqueste particular; un poco mejor que el arquitecto.

*
* *

No sé cómo expresarte lo que te quiero ¡Toma una cajetilla de veinte céntimos!

Murmuran dos perros con sus bozales, nos ponen esto, cosas de concejales.

*
* *

En la Alcaldía de Cabrerizos, según el *Boletín Oficial*, se halla depositado un pollino, capón, cerrado, negro, con rozaduras blancas, etc.

La persona que se crea con derecho á él puede reclamarlo, etc.

¿Quién vá á reclamar una alhaja de esa clase?

Supongo que ni de balde lo querrá ningún vecino. ¿Quién reclamará el pollino? Acaso sea el Alcalde.

*
* *

No teniendo el pobre base para vivir, sin dinero, quiso pedir al primero que en el camino encontrase.

Y dijo: si no me dá el infeliz á quien pida, le quito al punto la vida, y al otro mundo se vá.

Y dicho y hecho, al momento gritó al encontrar un rico: ¡O me dá usted un perro chico, ó le meto el instrumento!

Me dará una bofetada por lo menos—él pensó... ¡Pues ni eso! no le dió absolutamente nada.

AVISO

Se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

Se vende una casa en la Ronda de Sancti-Spíritus, número 48. Darán razón D. Pedro Varas, Plaza de la Verdura, número 66.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

preparados por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y litiáticos.—Depósito general G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

RUBINAT ÚNICA ACUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de B. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, BARCELONA.

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

PRECIOS MÓDICOS.

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

GRAN POSADA DE LOS ANGELES, A CARGO DEL BEJARANO MARCELIANO SANTOS 6, CAVA ALTA, 6, (próximo á la Plaza de la Berengena) MADRID.

El dueño de la antigua y acreditada POSADA DE LOS ANGELES, correspondiendo á los favores que le vienen dispensando sus numerosos parroquianos, se ha visto en la absoluta necesidad de tener que hacer grandísimas reformas en el interior del local, estableciendo elegantes y confortables habitaciones para viajeros, con un excelente servicio doméstico, por dependientes que llevan en la casa infinidad de años.

También la casa cuenta con mozos de toda su confianza para llevar encargos á los puntos que los viajeros lo deseen.

Además, el local tiene un espacioso patio que cogen desahogadamente treinta carruajes, buenas y espaciosas cuadras para la arriería, y que entre todas ellas tienen más de doscientas plazas.

Y como está establecida esta POSADA en uno de los puntos mejores y más céntricos de la población y que de cinco en cinco minutos pasan los tranvías con dirección á la Plaza Mayor, Puerta del Sol, Montera y Estaciones, ó á los puntos más lejanos de la población, el viajero que honre mi casa puede decir que encontrará por todos conceptos satisfechos sus deseos, por la economía, buen trato y servicio que se le da.

Al mismo tiempo, acompaño una lista de los precios más corrientes de mi CASA DE COMIDAS, que tiene entrada por la calle de Toledo, número 50, y son los siguientes:

RACIONES.—Sopas.—Consomé, 0'30 pesetas.—Idem con huevos, 0'50.—Idem á la Juliana, 0'50.

Huevos.—Fritos, 0'40 pesetas.—Con tomate, 0'50.—Con patatas, 0'50.—Revueltos con tomate, 0'65.—Con jamón, 1.—Al plato, 0'50.

Tortillas.—A las finas yerbas, 0'50 pesetas.—Con jamón, 0'90.—Con patatas, 0'65.—Con guisantes, 0'75.—Con sampagnón, 1.—Al róm, 1.

Carnes.—Entrecot al natural, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—A la bordalesa, 1'50.—Solomillo á la jardinera, 1.—Riñones, 0'75.—Idem al Jerez, 1.—Jamón frito, 1.—Ternera al natural, 0'75.—Con salsa, 0'75.—Con guisantes, 1.—Pepitoria, 1.—Judías, 0'25.—Callos, 0'40.—Estofado, 0'40.

Chuletas.—A la parrilla, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—Con tomate, 1.—Empanada, 1.—Con sampagnón, 1'25.

Asados.—Un pollo, 3'25 pesetas.—Una polla, 4'50.—Un cordero, 8.—Un cuarto, 2'25.—Perdiz escabechada, una, 2'50.

Pescados.—Merluza al natural, 0'75 pesetas.—Con salsa, 1.—A la vinagreta, 1.—Lenguado, 0'0.—Langosta, 0'0.—Langostinos, 0'0.—Truchas de Asturias, 1.—Pescadillas fritas, 1.

Fiambrés.—Jamón en dulce, 1'25 pesetas.—Galantina, 1'25.

Postres.—Aceitanas, 0'25 pesetas.—Quesos de varias clases, 0'25.—Roquefort, 0'50.—Salchichón, 0'75.—Sardinas lata, 0'75.—Pimientos dulces, 0'50.—Pasas y almendras, 0'25.—Fruta, 0'25.

NOTA. El pan y el vino, es aparte de las raciones.—Se asa toda clase de carnes y pescados.

6, CAVA ALTA, 6, (PRÓXIMO A LA PLAZA DE LA BERENGENA.)

La testamentaria de D. Diego Martín Cosío, procede á la venta de vino puro superior de la cosecha de Villamayor, en la casa, afueras de la puerta de Zamora, carretera de Vigo, número 5, donde enterarán del precio.

SE ALQUILAN

dos paneras en la plazuela de San Mateo, número 10; dos tiendas en la calle de Toro, número 74; cuadra, pajera y pozo en la de los Doctrinos, número 2.

Se vende anaquelaría nueva para confitero y un cristal grande. Su dueño, vive en la calle de Sorias, número 15.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

A petición de varios de nuestros favorecedores, nos hemos decidido á colocar nuestro vino y aguardiente en los principales establecimientos de esta población, que son los siguientes: Calle de Concejo, número 3, D. Matías Prieto; Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Diez; Zamora, frente al Fielato, Manuel García. Y para ponerlo al alcance de todas las clases sociales, venderemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.